SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año III — PALMA DE MALLORCA, Jueves 14 de Diciembre de 1905 — Núm. 878

UN INVENTO IMPORTANTE

Nuevo carruaje eléctrico

Los sistemas de locomoción son ya innumerables. Desde el sistema primitivo de marchar en dos pies—que todavía se conserva—hasta las vías férreas, los trasatlánticos y los globos, que forman el otro término de la escala, se cuenta extensa serie de términos medios y combinaciones en que parece agotarse el genio de la invención, sin agotarse jamás.

Recientemente se inventaron los carruajes automóviles: carruajes ordinarios por caminos ordinarios también, pero con motor propio. Y aunque mucho se ha adelantado en este sistema, todavía no han dado los ingenieros con una solución definitiva, que sea al mismo tiempo práctica y económica.

Aparte de la manera de construir el carruaje, que puede ser más ó menos perfecto, queda como problema capital la elección del motor.

Y se han empleado todos los motores: desde el aire comprimido, el ácido carbónico comprimido, el petróleo y el acetileno, hasta los acumuladores y las pilas; y con todos estos elementos se han ideado multitud de sistemas más ó menos acertados.

Dos ingenieros MM. Cafrey y Marson, proponen un nuevo sistema, de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores, porque en este inmenso trabajo de renovación y transformación en que vienen ejercitándose todas las industrias, no es prudente desechar ningún invento serio, aun cuando á primera vista pueda parecernos que viene acompañado de ciertos inconvenientes.

En rigor, este nuevo invento no ofrece gran novedad: es nuevo y no es nuevo. Es la aplicación de procedimientos comunes á un caso á que jamás se habían aplicado.

En suma: es *como un tranvía eléctrico, pero sin carriles.* Y en vez de tener un caracter general y público y en cierto modo socialista, si se nos permite emplear estas palabras, tiene un carácter particular y privado, y por decirlo así, individualista; porque se aplica á los carruajes de particulares.

Ya en otra ocasión, y en una de estas crónicas, hemos explicado los tranvías eléctricos. Los más en boga consisten—como decíamos en aquella ocasión—en un conductor que, apoyado en columnas, corre á lo largo de la vía. Una fábrica de electricidad lanza poderosa corriente por dicho conductor, la cual corriente vuelve á la dinamo generador por los carriles ó por otro conductor subterráneo.

De suerte que á todo lo largo de la vía tenemos como *un río de electricidad*, en cualquier punto del cual se puede tomar fluído cuando se crea conveniente.

Pues bien; los coches del tranvía llevan una especie de percha, que por su extremo superior, y mediante una pieza de forma especial, derivan la electricidad que necesitan, apoyándose en el cable ó conductor.

Como hay tomas de agua en un río, canal ó cañería, hay tomas de electricidad en la corriente principal, y ésta que explicamos es una toma de corriente eléctrica, y que pone en movimiento un dinamo cuya rotación se trasmite á las ruedas, haciendo marchar el vehículo por la vía.

El sistema de los ingenieros Cafrey y Marson es esto mismo, pero con dos modificaciones. Es la primera, que *se suprimen los carriles*. Es la segunda, que no se aplica á un tranvía, es decir, á un carruaje público, sino á cualquier carruaje particular.

Supongamos que, á todo lo largo de cualquier carretera, una empresa coloca dos hilos conductores, paralelos y á no mucha distancia uno de otro, sobre postes á modo de los postes telegráficos; y supongamos que estableciendo una fábrica al extremo de la línea, lanza por el circuito cerrado que forman los dos hilos, una corriente eléctrica. Pues la empresa es dueña de esta corriente eléctrica, que va siguiendo al curso de la carretera, y puede vender *energía eléctrica* á los *particulares* que lo soliciten y que tengan ó alquilen carruajes á propósito para utilizar el fluído eléctrico.

Estos carruajes son mucho más sencillos y menos pesados que los carruajes automóviles ordinarios; porque no necesitan motor, ni carbón, ni petroleo, ni acetileno, ni aire comprimido, ni ácido carbónico, ni las máquinas generadoras de fuerza correspondientes á estos diversos fluídos. El carruaje no lleva más que una dinamo.

Por entre el doble hilo del conductor corre un sistema especial de dos ruedecillas: la superior en contacto con el hilo superior, y la inferior, á su vez, en contacto con el hilo inferior, y perfectamente aislada una ruedecilla de otra.

De cada ruedecilla parte un hilo de 50 á 60 metros; los dos hilos se arrollan sobre un tambor del carruaje, y sus extremos se aplican á los dos polos de la dinamo.

Estamos en el mismo caso que en los tranvías eléctricos. Tendremos una derivación de la corriente principal, que pasará por la dinamo del carruaje, que le pondrá en movimiento, y que comunicará al veículo un velocidad que puede ser hasta de 20 y 24 kilómetros por hora.

Como el hilo de toma tiene una longitud considerable—hemos dicho que de 40 á 60 metros,—el carruaje podrá moverse libremente de un lado á otro de la carretera, y gozará, por decirlo así de todas las franquicias y comodidades de los carruajes particulares: aumentar la velocidad ó disminuirla á voluntad, ir por la derecha ó por la izquierda ó por el centro, detenerse cuando á los dueños les plazca, y volver á caminar cuando les apetezca. En suma: todas las ventajas del individualismo, en punto á locomoción. Ninguno de los inconvenientes del sistema tiránico que impera en las vías férreas y en los tranvías, más ó menos templados por la prudencia, pero siempre impuestos por el interés de la masa humana en movimiento.

Es, en suma, la locomoción libre por una carretera de un individuo ó de una familia, sin someter su marcha á ninguna voluntad ajena.

Llega un particular con su carruaje á la estación de partida, pide dos hilos de derivación, se los alquila á la empresa, que es como alquilar fuerza eléctrica, arrolla los extremos al tambor de su carruaje, los une á las polos de la dinamo y ya tiene fuerza para caminar por la carretera. Y podrá trazar curvas de bastante amplitud, con sólo *soltar hilo* por unas cuantas vueltas del tambor. Y podrá retroceder si le parece conveniente.

Todas estas ventajas. Pero donde vemos incoveniente de cierta importancia es en *los cruces.*

Bien es verdad que podrían establecerse dos sistemas de cables conductores en los dos lados de la carretera. El primer sistema para los carruajes que van en un sentido; el segundo, para los que van en sentido contrario. En este caso los cruces no existirian, y podrían marchar muchos carruajes en la misma dirección, con tal que no se alcanzasen unos á otros.

Para éste último caso todavía hay varias soluciones.

Se comprende qne pueden establecerse de trecho apartaderos para el cable y para las ruedecillas. Y en último resultado, si un carruaje quiere ir más aprisa que otro, pueden detenerse los dos y cambiar de hilos.

Así, pues, el sistema, aunque en su parte técnica no ofrece novedad, en su aplicación si la ofrece y se presta á muchas mejoras y á muchas combinaciones.

Se comprende, sin dificultad, que utilizando las carreteras existentes pueda tener aplicación aun para viajes de centenares de kilómetros, en cuyo caso las dificultades de los cruces se aminorarán con una buena reglamentación general.

Y como los gustos son muy diversos, podría haber familias que prefirieran ir en carruaje propio ó en carruaje alquilado—que también los habría de alquiler—de una capital á otra, con una velocidad de 24 kilómetros por hora, á ir en un tren á velocidades de 50 á 60 kilómetros.

En suma: como antes decíamos, no es un *invento original*, pero es una *idea original*; y ¡quién sabe el porvenir que le está reservado á este «carruaje eléctrico de poleas de contacto para caminos ordinarios!», que tal es el nombre que tiene el sistema que acabamos de describir.

José ECHEGARAY.

CURIOSIDADES

Una exposición marítima.—La Liga Marítima francesa ha organizado una Exposición internacional para conmemorar la fecha del centenario de la botadura del primer buque de vapor, por Fulton, en 1807.

Aun cuando la aplicación del vapor á la navegación fué realizada por un americano, el invento de la marina de vapor se debe á un francés llamado Jouffroy d'Abbans.

Se erigirá un monumento en París á Fulton, Papin y Jouffroy d'Abbans.

Dime lo que comes.—«El hombre es aquello que come», dice un proverbio alemán; *dimmi quello che mangi e ti diró chi sei*, dicen los italianos; «dime lo que comes y te diré quién eres», podríamos traducir nosotros.

La alimentación del hombre influye en su temperamento, y á la inversa también refleja su carácter.

Artistas, poetas y filósofos diferéncianse grandemente en sus hábitos gastronómicos.

Torcuato Tasso era apasionadísimo por el dulce y aderezaba la ensalada con azúcar. Y lo mismo Mose Mendelsohn, célebre literato alemán, que deploraba no poder endulzar el azúcar.

Goethe y Schiller sentian predilección por los buenos vinos espumosos. Klopsk por el salmón. El plato favorito de Lessing eran las lentejas, que también agradaban grandemente á Kant, mientras Leibnitz se perecía por la tortilla de patatas.

Platón se alimentaba con pan, miel, vegetales y frutas, Mahoma prefería el cordero y la leche á cualquier otra comida ó bebida.

Annibal era un estupendo comedor de aceitunas: la misma afición tenía Enrique IV de Francia á las ostras.

Napoleón el Grande jamás se saciaba de café, y bebía de 20 á 25 tazas diarias.

Byron hacía una sola comida y acostumbraba á beber té en abundancia.

Bismarck bebía en abundancia cognac y aborrecía la cerveza, causa principal, decía él, de la rudeza de los alemanes.

Guillermo II, emperador de Alemania, aborrecía el champagne, acaso por ser un producto francés.

Los japoneses avisados.—Los japoneses no se descuidan.

En vez de dormirse sobre los laureles, como hacen casi todos los hombres y pueblos después del éxito, prepáranse para consolidar sus triunfos y volverlos á alcanzar en el porvenir si la necesidad lo impone.

El Gobierno del Japón ha acordado aumentar su ejército efectivo en cuatro divisiones.

Veinticuatro millones de yens se han consignado en los presupuestos para este objeto.

PARA LAS DAMAS

Carnet de modas

El triunfo del paño flexible, de tejido menudo y tupido y de un brillo que le asemeja á la seda, es indiscutible, aún más que en los abrigos, en los trajes. Se le ve en toda la escala de colores, pero particularmente en el verde «bronce florentino», canela, cobre, marrón, amarillento y hoja seca.

Con esta preferencia hácia el verde, resultan muy favorecidas las formas directorio que tanta preferencia gozan actualmente.

La inclinación más acentuada respecto á los trajes directorio es, talle ligeramente acortado y falda lisa en toda su extensión y muy ondulante, cuidándose mucho de la línea.

También se ven muy favorecidas las chaquetas largas y el gabán saco; pero lo más preferido en cuestión de abrigos es el llamado «Imperio.»

Hé aquí un modelo que no dudamos en recomendar á nuestras queridas lectoras, por su mucha belleza y elegancia.

Es largo, de astrakán color pasa y está guarnecido, en el delantero y en las bocamangas, con delgadas trenzas de seda y aplicaciones de bordado del mismo color del astrakán. Cuello de paño blanco bordado con seda verde almendra.

Como en esta época la temperatura nos obliga más que nunca á recluirnos en nuestras casas, son frecuentes las reuniones y las comidas, para las que son necesarias *toilettes* especiales, aunque sea íntimo el caracter de aquéllas, y puede suceder que un momento inesperado, alguna de nuestras lectoras se halle en un apuro por no disponer de un traje que la permita ocupar dignamente un puesto en la fiesta. Para sacarla del apuro ó para evitárselo, vamos á describir una *toilette* lindísima.

La falda, de muselina de seda malva y media cola, va guarnecida con volantes aplisados, y el cuerpo es una chaqueta larga de chantilly blanco con incrustaciones de seda malva.

La chaqueta es descotada y el descote se guarnece con una pequeña berta de encajes retenida en el centro por un lazo de seda celeste. Mangas amplias y rematadas en un volante de encaje, y se completa la *toilette* con un cinturón bordado, de seda, celeste.

Las señoras aficionadas á las telas ricas, suelen asistir á las reuniones con *toilette* de magníficos brocados, de suntuosos tejidos de seda, de tafetán brochado, etc., pero la verdad, nosotras preferimos un traje como el descripto, á uno de esos otros que más denotan riqueza que buen gusto y arte.

Reyes y Príncipes

El Rey Jorge de Grecia ha vuelto á sus Estados, después de haber hecho un largo viaje de recreo.

—El Rey de Portugal continúa divirtiéndose en París, y allí se han reunido con él estos días su hermano el duque de Oporto y su madre la Reina Pía.

—El que continúa sufriendo las mayores amarguras es el Emperador de Rusia. Un día se dice que el gran duque Wladimiro se ha propasado con él á vías de hecho, en una discusión acerca del gran duque Cirilo y otro que los regimientos de su guardia se han negado á prestar los servicios de Policía que se les exige para guardar la comprometida persona del Zar.

Una última versión, de que se hace eco «Le Journal» de París, dice que se ha descubierto una conspiración entre lacayos y cocineros del palacio imperial. En fin, que no es vida la de ese pobre señor, aislado del mundo en su palacio de Zarkoie-Sélo.

—No es Rey ni Príncipe; pero es uno de los jefes de Estado más dichosos el bueno de M. Loubet, pensando que en el mes de Febrero de 1906 podrá abandonar su suntuosa residencia del Elíseo para poderse ir á vivir en paz y en gracia de Dios con los suyos y fumar tranquilamente su pipa al amor de la lumbre.

De seguro que si hubiera estado más tiempo con nosotros y hubiera aprendido los versos de Góngora, diría ahora:

Coma en dorada vajilla
el príncipe mil cuidados,
que yo en mi pobre mesilla
quiero más una morcilla
que en el asador reviente...
Y ríase la gente.

En Febrero recobra el ilustre presidente de la República francesa su libertad, y ha declarado que no volverá á desempeñar ningún cargo público, á no ser el de alcalde de Menimoltant, si sus paisanos le eligen.

La conferencia de Algeciras

Paris 4.—En un libro que acaba de publicarse sobre Marruecos se pretende que Francia y España firmaron en 1902 un Tratado secreto.

Aunque sospecho que es inexacta semejante noticia, he tratado de ver al embajador de España, teniendo la desgracia de no haberle hallado en casa.

He de volver á verlo y mientras tanto, transmito como curiosidad la información referida.

El supuesto Tratado consta de doce artículos, y en él, ambos Gobiernos se comprometen á poner fuerzas militares comunes y proporcionales, en caso necesario, que sirvieran de salvaguardia á los respectivos intereses en Marruecos.

Admite el derecho de *controle* por parte de Europa y, especialmente, de Inglaterra, comprometiéndose á asegurar la neutralidad de las provincias de Tánger, Tetuán y de todos los promontorios, excepto Ceuta y los presidios.

Se establecen dos zonas de influencia respectiva, resultando de los límites que establece el Tratado que la esfera de influencia de España será la parte del Imperio conocida como reino de Féz, y para Francia la de Marrakesh.

España se compromete á ceder en arriendo un puerto en la Costa, entre Casablanca y Rabat, bajo la reserva de un acto de formal desinterés por parte de Alemania.

España y Francia se comprometen á abrir al comercio de todas las naciones con la base de igualdad, los territorios de ambas zonas de influencia.

Ambos Gobiernos determinarán ulteriormente si la autoridad nominal del Sultán sobre ambas zonas de influencia debe consolidarse, ó convendría limitarla á una sola zona.

Fantasmas que hablan y respiran...

¿Creéis en los fantasmas? Ciertamente diréis que no, que eso de las apariciones es cosa de chicos ó recurso de novelistas folletinescos ó ardides de los bromistas para divertirse á costa del vecindario supersticioso.

Pues bien: no hay que tomar á broma semejante asunto. La teoría de la materialización ha sido descrita y observaba por dos experimentadores eminentes, Williams Crookes y el Dr. Gibier, y ahora recientemente el profesor Mr. Charles Richet ha declarado en sus escritos que cree en la posibilidad y en la existencia de los fantasmas.

Hay más. El eminente fisiólogo ha tenido ocasión de demostrar *palpablemente* la existencia de los fantasmas.

En una quinta de Argel, denominaba Villa Carmen, se celebraron durante el pasado setiembre numerosas experiencias. Minuciosas precauciones pusieron las experiencias á cubierto de toda farsa. Los espectadores fueron: el general Noel y su señora, Mr. Gabriel Delanne, ingeniero alumno de la Escuela Central, dos señoritas amigas de la familia y una doncella negra al servicio de la generala. De *médium* sirvió la señorita Marta B.r., prometida que fué de un hijo de Mr. Noel oficial de marina, fallecido hace algunos años.

Detalle importante: la sala estaba lo suficientemente iluminada para poder distinguir las personas, sus actitudes y sus gestos; podía verse la hora en un reloj. Las puertas estaban cerradas herméticamente y selladas. En un rincón de la sala, cerrado por cortinas, se instaló el gabinete para el *médium.*

En estas circunstancias los espectadores observaron durante varias sesiones la aparición de un fantasma. Llevaba cubierta la cabeza con una especie de turbante; su traje era una túnica blanca; en la frente ostentaba una franja metálica con reflejos de oro.

El fantasma salió del gabinete del *médium*, se trasladó al centro del grupo de los espectadores y dió apretones de manos á los presentes, que pudieron convencerse á la vez de la resistencia y de la tibieza de la mano materializada.

En seguida dió un beso sonoro á la esposa del general Noel... Después habló y dijo que se llamaba Bien-Boá y había sido sacerdote en la India.

Hay algo todavía más extraordinario. El fantasma respiraba como un vivo. ¿Se quiere la prueba? Cuando se respira en un frasco que contiene una disolución de baryta, el ácido carbónico exhalado se combina con la baryta, formando un carbonato de baryta que se hace visible en forma de una nube blanca que se precipita en el fondo del frasco.

El fantasma, á instancias de Mr. Richet, sopló en un frasco que contenía aquella solución y la nube blanca apareció. ¡Era evidente: el fantasma respiraba!

Otro hecho no menos sorprendente. Un día la aparición materializada desapareció por el suelo, disolviéndose progresivamente desde los pies hasta la cabeza. Júzguese cuál no seria la estupefacción de los presentes al ver surgir del suelo segundos después al fantasma algunos pasos más allá del sitio por donde antes había desaparecido.

Esta aparición y desaparición constituye una prueba concluyente. Si se tratase de un farsante no hubiera podido aparecer y reaparecer tan rápidamente.

En fin, esperemos á ver que dicen Mr. Richet en los *Annales des Sciences psichiques*, y Mr. Gabriel Delanne en la *Revue Scientifique et moral de spiritisme*, que sin duda alguna nos darán su opinión acerca de este fenómeno sobrenatural.

Y si, lector, dijeres ser comento, de *Le Matín* sacamos este cuento, que cada cual puede interpretar á su manera.

Sesión Municipal

Anoche á las siete y cuarto se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria convocada por segunda vez. La presidió el Alcalde D. Jaime Font y Monteros, habiendo asistido los Concejales siguientes:

Republicanos: Serra, Fuset, García Orell, Rosselló y Escanellas, Juan y Miralles, Villalonga y Perez, Castañer, Quijada, Rebasa, Villalonga y Fábregas, Obrador y Pou y Moreno.

Liberales: Rosselló y Gómez, Calafell, Bauzá, Mateu, Bibiloni, Fuster y Piña.

Conservadores: Massanet, Bonnín, Planas, Mas, Castaño y Canet.

Orden del dia

—Abierta la sesión por el *Sr. Alcalde* fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

—Seguidamente se aprobaron algunas cuentas por servicios municipales que en total ascienden á 11.707 pesetas.

—Se reprodujo el dictamen que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, respecto á la adjudicación definitiva de una subasta de empedrados, acordándose la aprobación del dictamen de adjudicación á favor de D. Francisco Forteza.

—Leyóse el dictamen emitido por la Comisión especial nombrada para instruir expediente sobre el acuerdo de la de Obras relativo á la construcción de una pared en un despeñadero de *Son Alegre*.

La Comisión opina que no ha lugar á hacer constar nota alguna desfavorable para el Oficial de aquel Negociado D. Luís Mestres, sobreseyendo el expediente puesto que no resultan cargos contra nadie; y que vuelva el asunto á la Comisión de donde procede para que ratifique el dictamen, á menos que el Concejal Sr. Serra prefiere en sesión dar las explicaciones que debería hacer en el seno de la Comisión.

El *Sr. Serra* explica extensa y satisfactoriamente lo ocurrido en este asunto y la mala interpretación que á el se ha dado. Sostiene que su opinión era y sigue siendo que el paredón que se trata de construir en *Son Alegre* no puede tener más de 40 centímetros y de lo contrario se quitará la vista á los propietarios de las fincas vecinas.

El *Sr. Rabasa* dice que este criterio del Sr. Serra no ha sido siempre igual, por cuanto, en la Comisión de Obras se han dado tres dictámenes sobre este asunto y en dos de ellos el Sr. Serra notó como todos, que la pared debe tener un metro.

Añade que eso de que se quite la vista es un ardid de los reclamantes, puesto que solamente se quita á las personas que de sentadas en sus casas tiendas quieren ver al mar, pero á nadie más.

Dice que lo que hay que evitar son las continúas caídas á personas por aquel precipicio.

Se ratifica en el dictámen de la Comisión.

El *Sr. Planas* hace constar que le parece acertado el dictámen para evitar peligros de caidas, siendo como es aquella una barriada donde acuden muchos chiquillos á jugar.

El *Sr. Quijada* dice que demuestra que hay mucho interés en quitar la vista á aquellos vecinos por medio de ese alto paredón el crecido número de Concejales de la derecha que hoy asisten á la sesión.

Combate el dictámen, por entender que con un paredón de 40 centímetros y alambrada hasta 41 metros, es lo bastante para evitar esas caidas, que muchas veces son ficticias como sucedió—dice—el otro día que los que tienen interés en contra llenaron un peleie de paja y lo arrojaron por alli pretextando se cayó un individuo y asi de esta manera están soñando peligros que escucha la Comisión y sin embargo no atiende las quejas de los vecinos de *Los Molinos.*

El *Sr. Rosselló y Gómez* suplica al señor Presidente ponga á discusión el dictámen de la Cómisión especial con las explicaciones dadas por el Sr. Serra y que no permita que se involucre en eso el dictámen de la de Obras, que ya se discutirá luego si se quiere.

El *Sr. Alcalde* pregunta si se aprueba ya que el Sr. Serra ha dado las convenientes explicaciones.

El *Sr. Quijada* hace leer una por una todas las firmas estampadas al pié de la solicitud de los vecinos que motivó el dictámen.

Después dice que algunos de esos firmantes se le presentaron autorizándole para que diga en sesión que firmaron sin saber de lo que se trataba.

El *Sr. Planas* observa que no se trata de la solicitud y ni importa saber quien la firma, de lo que se trata es del dictámen solamente.

El *Sr. Quijada* pretende que se lea el dictámen emitido anteriormente por la Comisión.

El *Sr. Planas* se opone puesto que se trata del último dictámen y no de otra cosa.

El *Sr. Rebasa* recuerda perfectamente y apela á la caballerosidad del Sr. Quijada para que confiese que cuando la Comisión dió su primer dictámen en este asunto, acordó por unanimidad, incluso el voto del Sr. Quijada que esta pared debía tener no un mentro, sino un metro veinte centímetros de alto; si bien luego este señor cambiaría de parecer influido por razones extrañas ó recomendaciones de amigos.

El *Sr. Massanet* refiriéndose á la alusión del Sr. Quijada, dice que vino al Consistorio en uso de su perfectísimo derecho y sin ni siquiera saber de lo que debía tratarse. Pero se alegra de que el asunto que se debate sea tratado porque le da ocasión á emitir su parecer de que debe tener la pared un metro y no cuarenta centímetros como pretenden los Sres. Concejales.

El *Sr. Quijada* insiste en su opinión y repite que el número de Concejales de la derecha que hoy asisten domuestra el interés que hay en que se construya la pared de un metro.

El *Sr. Rosselló y Gómez*: Pido consten en acta las manifestaciones de ese señor Concejal.

El *Sr. Quijada*: ¡Y á mi qué me cuenta V.! Por mi que conste todo lo que V. quiera.

El *Sr. Rosselló y Gómez*: Deseo conste también estas últimas palabras del señor Quijada.

El *Sr. Rebasa* propone que se ponga á votación el dictamen, con la adición de que esta construcción debe hacerse como medida general en todas partes donde existe peligro.

Pasado á votación el dictamen fué aprobado por los votos de los Sres. Rebasa, Juan, Massanet, Mas, Rosselló y Gómez, Bauzá, Piña, Castaño, Mateu, Canet, Bonnin, Fuster, Planas, Calafell y Presidente, total quince; contra diez que emitieron los Sres. Garcia Oroll, Fuset, Villalonga y Fábregas, Quijada, Castañer, Obrador, Rosselló y Escanellas, Serra, Villalonga y Pérez y Pou y Moreno.

El *Sr. Quijada* anunció para la próxima sesión que vendrá aquí con una solicitud de los vecinos de *Son Alegre* para que se revoque este acuerdo. Leo el anuncio ahora para que vengan todos.

—Enterado el Ayuntamiento de la solicitud de D. Ramón Jover Dieguez pidiendo la plaza de Ayudante de Acequiero, acuerda pase á la Comisión respectiva, contra el voto del Sr. Quijada que quería que para la próxima sesión se hicisse el nombramiento.

—Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía pidiendo un crédito de 150 pesetas para el arreglo de los tinglados de la Plaza Mayor.

—Quedó autorizado D. Jaime Riera y Serra para construir una casa en *Son Sunyeret.*

—Se concedió permiso á D. Antonio Caubet, para construir un molino de viento destinado á la saca de agua en una finca sita en las *Troneras* (Molinar.)

—Se aprobó un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo se conceda permiso á D. Matias Enseñat para instalar un motor eléctrico en una panadería de la calle de Cestos.

—Se acordó establecer en la sección técnica del Negociado de obras un gabinete de examen de los diferentes materiales con destino á las que se efectúan por cuenta de la Corporación municipal.

—Se adjudicó definitivamente á don Pedro Francisco Ferrá la subasta de las obras de entretenimiento y conservación de la vía pública durante el próximo año de 1906.

—Se aprobó el acta de recepción provisional y liquidación de las obras del alcantarillado y empedrado de la calle de la Piedad.

—Acordóse instruir expediente de expropiación de una parcela de la casa núm. 61 de la calle de la Cordelería, solicitado por D. Santiago Villalonga.

—Se acordó modificar la alineación de la calle de la Concepción cuyos planos se expondrán al público por espacio de veinte días á efectos de reclamación.

—Se concedió permiso á D. Juan Pujol para la construcción de una casa en la calle de Valldurgent (Santa Catalina.)

—Se autorizó la construcción de una casa en un solar de D.ª Catalina Clar lindante con la calle de Francia (Terreno.)

—Leyóse otro dictamen de la comisión de Obras proponiendo se ordene el derribo de ciertas construcciones ilegales en la casa número 19 de la calle del Rayo del arrabal de Santa Catalina y que se imponga al propietario la multa consiguiente en que ha incurrido.

El *Sr. Quijada* propone que se añada á este dictamen la coletilla de que también sean derribadas todas las construcciones que están fuera de ley existentes en Santa Catalina.

El *Sr. Rosselló y Gómez* dice que ahora hay que concretarse al dictamen que se ha leído. Luego—añade—ya trataremos de lo que propone el Sr. Quijada; aunque lo considero por demás, por cuanto sería repetir lo prevenido en la ley municipal porque nos regimos; para resolver es necesario que se presenten denuncias de casos concretos.

El *Sr. Quijada*: mañana con el maestro de obras municipal tomaré nota de todas las construcciones ilegales hechas en Santa Catalina y en la próxima sesión las denunciaré, pero á condición de que la Comisión ha de dictaminar conforme al derribo de todas.

El *Sr. Rosselló y Gómez*: Es imposible prejuzgar....

El *Sr. Alcalde*: ¿Se aprueba el dictamen?

Quedó aprobado.

—Se aprobó también el acta de recepción provisional á favor de D. Jaime Crespí de las obras de construcción de una acera desde las Enramadas á la Soledad.

—Quedó aprobado igualmente otro dictamen de la Comisión de Hacienda fijando en trescientas pesetas el donativo á la familia del difunto acequiero auxiliar señor Amat.

—También se aprobó otro dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se instruya expediente de expropiación de la casa número 3 de la Ronda de Poniente, á favor de D.ª Francisca López y D. Juan Gelabert.

Asuntos varios

El *Sr. Secretario* dió lectura á un oficio del Sr. Gobernador resolviendo con la aprobación condicional del presupuesto ordinario para 1906, el conflicto surgido por no figurar en el consignación para atender á servicios sanitarios (cuyo texto publicó íntegro LA TARDE en su edición de ayer).

El *Sr. Fuset* pronuncia un elocuente discurso en defensa del Ayuntamiento, al cual parece—dice—que la Junta provincial de Sanidad tira con bala rasa con estas comunicaciones, y lo hace muy injustamente porque la municipal es la única Corporación que ha cumplido con su deber en la época de la epidemia que atravesamos. Elogió los servicios y medidas tomadas por los médicos municipales.

Y denuncia que un inspector municipal de Sanidad ha permitido que un varioloso lo mismo que toda la familia que le asistía comunicare con el vecindario, sin que estuviera aquél en estado de ser dado de alta y sin practicar desinfección de clase alguna en nadie absolutamente ni en nada.

Pone de relieve la pasividad con que opera la Junta magna para combatir la tuberculosis que tantos extragos causa en esta población y compara el silencio de la Junta provincial en este caso con las comunicaciones imperativas dirigidas al Ayuntamiento.

El *Sr. Quijada* dice que el primer atacado de viruela en la época actual vino de Barcelona y que el médico de Sanidad no supo nada hasta que el enfermo estuvo en Sta. Catalina.

El *Sr. Rosselló y Gómez* dice que no ha sabido ver molestia alguna personal ni colectivamente para el Ayuntamiento en ninguna de las comunicaciones de la Junta provincial de Sanidad por lo que no cabe abrigar rencor contra ésta.

Entiende que las denuncias que se han hecho no tienen relación con el asunto principal de que se trata.

—El *Sr. Alcalde* da cuenta de las gestiones y lee varios telegramas cruzados entre Autoridades y altos personajes, con motivo de la instalación del cable directo entre Barcelona y Palma.

A instancia del mismo *Sr. Presidente* se acordó por unanimidad expedir el telegrama siguiente:

Ministro Gobernación.— Madrid.—Cumplo gustoso encargo de transmitir á V. E. unánime acuerdo de este Ayuntamiento tomado hoy, de elevar á V. E. sentida súplica para que realizando patriótico esfuerzo incluya en el presupuesto presentado Cortes cantidad suficiente para tendido cable Barcelona Palma mejora, vivamente ansiada por toda esta población.—El Alcalde, Font Monteros.

—El *Sr. García Orell* propone que, en mérito á la valiosa cooperación prestada por el Ingeniero provincial D. Eusebio Estada en el derribo de Murallas y embellecimiento de la población, para el 31 del mes corriente se le obsequie con una artística placa en la que vaya grabado el agradecimiento del Ayuntamiento de Palma al Sr. Estada.

Los *Sres. Planas y Massanet* se adhieren á esta proposición.

Queda aprobada por unanimidad.

—El *Sr. Massanet* pide que las dos *magnolias* que existen en el huerto de tirador sean trasplantadas á los jardines del Ensanche durante la actual quincena que es la apropósito para esta clase de operaciones.

El *Sr. Rebasa* en nombre de la Comisión promete complacerle.

—El *Sr Quijada* propone se satisfagan los jornales que se hicieron perder á los bomberos con servicios extraordinarios.

Se acuerda pase á la Comisión.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún otro señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el *Sr. Alcalde* levantó la sesión.

Eran las nueve y diez y minutos.

El arbolado de Palma

La discusión que se inició en la penúltima sesión municipal, indica que sigue en desgracia el arbolado del interior y exterior de nuestra ciudad.

Todos opinan lo mismo, los árboles de nuestras plazas y calles no se desarrollan lo que deberían; no llegan á dar sombra en breve tiempo, no crecen en fin lo que deberían crecer si estuvieran debidamente atendidos, debidamente cuidados.

Para indagar las causas de ello hemos consultado el parecer de algunas personas entendidas y todas convienen en los conceptos siguientes:

1.° Los árboles no crecen por que no se les atiende como corresponde, con abonos, labores y riegos. El arbolado para crecer pronto necesita comer abundantemente, y hasta ahora no se les ha dado alimento alguno.

2.° El árbol al efectuarse su plantación necesita un hoyo de mucha profundidad y anchura á fin de que pueda extender sus raíces y buscar alimento y bebida con ellas.

Los árboles de sombra de gran tamaño necesitan un hoyo de dos metros cúbicos lo menos, y se les planta en excavaciones que escasamente no alcanzan la mitad.

3.° En esta ciudad se emplean plantones tan delgados y tan pobres que necesitan muchos años para dar sombra si es que, los ataques de los muchachos y los carros no acaban con su vida el mismo año como suele suceder. Cuando más desarrollados tanto más resistentes y en todas partes se plantan árboles de ocho centímetros de diámetro que solamente hay que cuidar los dos primeros años con minuciosidad. Después su desarrollo ya les libra.

—¿Y por que no se hace de estamanera?... preguntamos á una de las personas que nos han favorecido con su opinión.

—La cosa es clara,—no contestó—los señores del Ayuntamiento se preocupan muy poco de cosa baladí como es el arbolado público y voy á demostrarlo.

Preocupados algunos concejales de las dificultades que ofrece el arbolado público creyeron que convenía darlo por subasta y al efecto se anunció esta en condiciones que al parecer, habían de dar excelente resultado. En ellas se prescribía, abono en cantidad de trescientas pesetas anuales, riegos, y otra porción de obligaciones que indudablemente cambiarían el modo de ser de los árboles.

Empezó el contrato en Enero de 1902 y después de cuatro años, está el arbolado en peor estado que antes.

La explicación de ello está en que el Ayuntamiento no se ha cuidado de hacer cumplir el contrato y como consecuencia no se han aplicado abonos porque el Municipio no debe haber señalado persona para que presenciara las mezclas y su aplicación; no se ha regado suficientemente; no se han recibido los árboles por persona competente que fuera responsable y se han plantado los de desecho etc. etc.

Resultado de todo que el contrato ha sido un fracaso y el arbolado como dijo el Sr. Roeselló y Gómez es cada día peor.

Pero eso no es lo más grave, porque es casi seguro que se había satisfecho la cantidad asignada para abonos y riego y no se han aplicado los primeros ni verificado el segundo y no obstante los Alcaldes habran firmado los libramientos como en barbecho.

Los extractos publicados por la prensa dicen que el Ayuntamiento ha prorrogado la contrata hasta primero de Enero, aunque es de suponer que estén equivocados pues hemos oído decir que el Alcalde actual conocia la falta de cumplimiento de la contrata, y si esto es así como se asegura, el Sr. Font y Monteros debía haber advertido al Ayuntamiento lo que pasaba y oponerse á la prórroga que se pedía.

La cosa mal que mal tiene aún remedio, encargando el cuidado de los árboles á los podadores domiciliados muchos de ellos en las inmediaciones del Pont d' Inca, los mismos que emplean los propietarios del término de Palma quienes con un jornal modesto por lo que trabajan harían estas operaciones bien y económicamente y lo raro del caso es que hay algunos concejales que emplean este medio para con los árboles de sus propiedades y no obstante no se les ha ocurrido proponerlos al Ayuntamiento.»

Terminadas estas manifestaciones nos despedimos de nuestro interlocutor lamentando el mal sino del arbolado público que necesita á todo trance una reforma.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del Sr. Morey se reunió anoche la Junta Directiva de la Cámara de Comercio.

Dió aquel cuenta detallada de las gestiones llevadas á cabo para conseguir del Gobierno la inclusión en el actual proyecto de presupuestos, de la cantidad necesaria para el establecimiento del cable telegráfico entre Barcelona y Palma. En vista de la importante cooperación solicitada y obtenida del Alcalde de Palma, del Presidente de la Diputación Provincial y de las entidades Real Sociedad Económica de Amigos del País, Cámara Agrícola y Junta Provincial de la Liga Marítima, quedó consignado en acta un voto de gracias.

—Se leyó una carta de los Sres. Banmann y Proti de Trieste, quienes solicitan una nota de los fabricantes mallorquines de pimentón molido.

—Aprobóse un informe de la Sección de Navegación, en el cual se propone que se conteste á la Circular de la Dirección General de la Marina Mercante en el sentido de que sea ratificada la clasificación hecha en la Real orden de 6 de Noviembre de 1901, en virtud de la cual queda el Puerto de Palma incluido en la 2.ª categoria y, por tanto, con el servicio de Practicaje voluntario por parte del buque entrante.

—Se acordó que la Cámara solicite de la Comandancia de Marina la reunión de la Junta local que con arreglo á lo dispuesto en la base 17 de la real orden de 11 de Marzo de 1886, ha de revisar las «Tarifas de los derechos de Practicajes y Amarrajes en el Puerto de Palma de Mallorca y el Reglamento de Prácticos», ya que ha finido el plazo de cinco años señalado para la vigencia de dichas tarifas y su Reglamento.

—Se acordó, en vista de una comunicación de la Comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos constituida en Madrid, remitirle las Conclusiones que ya desde ésta Cámara tiene aceptadas en distintas ocasiones sobre el mismo punto.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

Salieron ayer tarde para Barcelona en el vapor *Miramar* los siguientes pasajeros:

D. Juan Serret, D. Francisco Salvá, D. Jaime Fuster, D. Jaime Muñoz y Señora, D. Miguel Hernández, D. Juan Maroto, D. Francisco Alemañy, don Emilio Casado, D. José Heredero, don León Rodríguez y D. Mendo de Figueroa y otros varios.

Bienvenidos

De Barcelona llegó esta mañana á las siete y media el vapor correo *Balear* con D. Fausto Gual, D. José Bisquerra, D.ª Margarita Llobera é hija, D. Miguel Sureda, D. José Feliu, D. Juan Garau, D. Vicente Pujol, y otros.

—En el vapor *Catalaña* llegado esta mañana de Ibiza, han venido los señores Vives y Pedret, D. Juan Juan, don Antonio Pus y D.ª Margarita Ferrer.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 13 (á las 17).

Un artículo del «Liberal».—La situación del gobierno.

Dice *El Liberal* que el Gobierno no gana para conflictos.

La Comisión de presupuestos del Senado se encuentra con dos proyectos relativos á la Presidencia: uno de Montero y otro de Moret.

Uno y otro hacen hincapié para que el suyo sea aprobado.

Por ahí vendrá la ruptura de los ministeriales.

El Gobierno está rodeado de conflictos por todas partes.

Así no empieza la vida ministerial: así acaba.

Firma del Rey.—Guerra y Marina.

Hoy han despachado con el rey los ministros de la Guerra y Marina, poniendo á la firma los decretos siguientes:

Disponiendo que cese en el mando de la segunda brigada de caballería de Barcelona el general D. Alfonso López Díaz.

Nombrando en comisión para la Comandancia de artillería general de Barcelona al general Fernández Alvaro Sotomayor.

Nombrando para mandar los batallones de cazadores de Estella y Tarifa, respectivamente, á los tenientes coroneles don Ramon Tomasetti y don Cayetano Leal.

Nombrando comandante del cañonero *Temerario* al teniente de navío don Manuel Andújar.

Nombrando jefe de la Comandancia marítima de la provincia de Málaga á D. Emilio Barrera.

Nombrando director de la Escuela naval á D. Alberto Baliano.

Paisanos y militares.— Sin importancia.

Romanones ha quitado importancia á una colisión que, según noticias, ocurrió esta mañana entre militares y paisanos en Tarragona.

Ha dicho que el incidente se ha reducido á una cuestión personal surgida entre un coronel del ejército y el director de un periódico de dicha capital.

Un escándalo en Novedades.—La Fornarina.—El público excitado.—Protestas.

Anohe fué monumental el escándalo que se armó en el teatro de Novedades durante la exhibición de la Fornarina.

La diveta hizo un gesto á los espectadores, que indignó á todo el público.

Este protestó ruidosamente contra la artista.

El escándalo fué tan grande que fué preciso bajar el telón y dar el espectáculo por terminado.

El público no cesaba de protestar, pidiendo que siguiera la función y que la Fornarina diera explicaciones al público.

Ni una ni otra cosa sucedió.

Hubo butacas rotas y otros desmanes.

Cuando las gargantas se pusieron roncas de gritar, la concurrencia fué abandonando el local poco á poco.

Un choque.—Obrero herido

En Bilbao ha chocado un tranvía eléctrico con una máquina de la fábrica La Vasconia.

Resultó un obrero herido.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado el periódico *Patria* por unos artículos relativos al catalanismo.

Temporal en Melilla.—El «Ciudad de Mahón»

Comunican de Melilla que en aquellas aguas reina un furioso temporal.

El *Ciudad de Mahón*, en que hacía la travesía hasta aquella plaza la familia del gobernador, general Marina, tuvo que regresar al puerto de salida por no poder resistir los embates del mar.

El pueblo que emigra.—La causa.—Hambre y miseria

Se ha averiguado que el pueblo de Boado resolvió emigrar en masa á la Argentina, porque el fisco, con unos ú otros pretextos, le vendió las tierras comunales, dejando, sin embargo, de reintegrarle del importe de la venta.

De este modo, el pueblo se encontró sin leña, sin tierras para la labranza y sin pastos para el ganado.

El alcalde, en una comunicación que ha dirigido al gobernador, dice: «En último término, más podremos hacer por la patria desde la Argentina, que muriéndonos aquí de hambre.»

Presidario capturado.—Delatado por los moros

El presidiario que cumplía condena en Melilla, Cipriano Reyes, logró fugarse hace tiempo y vagaba por aquellos contornos cometiendo toda clase de delitos.

Ayer entró á descansar en una gruta cerca del fuerte de Camellos, y unos moros, víctimas del bandido, lo delataron.

Las tarjetas postales

Por real orden que publica hoy la *Gaceta*, las tarjetas postales ilustradas podrán circular libremente, utilizándose para la escritura la mitad izquierda del anverso, reservando la derecha para la dirección y sello.

Se gestiona con los Gobiernos extranjeros la aceptación de esta novedad, mediante la reciprocidad consiguiente.

Los labradores castellanos—Visitando al Rey — Situación lamentable — ¿Nuevo impuesto?—Una reforma.

Ha sido recibida por el rey una comisión de labradores, compuesta de 80 individuos.

El Rey les acogió afectuosamente, diciendo que estaba con ellos en todo, pues se consideraba el primer agricultor.

Los visitantes expusieron al monarca la triste situación por que atraviesa la agricultura, agravada por la sequía, el hambre y la emigración, y pidieron auxilio al rey, ya que pedirlo al Gobierno resultaba inútil.

Propusieron la creación de un impuesto sobre obras públicas; otro, mediante un sello de cinco céntimos, á marchamos de 25 y 100 pesetas, con los que se habrán de recargar todos los objetos sanitarios que entren ó salgan de España, y otros sobre el tabaco y las cerillas.

El Rey les aseguró que recomendaría estos proyectos al Gobierno, para su estudio y planteamiento, en lo que fuera posible.

El robo al Banco—La llegada del ladrón.

Han llegado á Segovia, procedentes de Oporto, el ordenanza Cortés, autor del robo cometido en la Sucursal del Banco de España, y la mujer que le acompañaba.

Ambos han ingresado en la cárcel respectiva.

El impuesto de los trigos

Situación del Gobierno.—Las minorias enfrente.

El Gobierno va á tener en frente á todo el Parlamento cuando llegue el momento de votar el restablecimiento del impuesto sobre los trigos y harinas.

Los mauristas ya lo han dicho claro; vendrán hasta los que están en el extranjero para votar en contra.

Los romeristas, los carlistas con el Sr. Nocedal y todos los republicanos, harán lo propio.

Los villaverdistas.—Monteristas y moretistas.

No todos los villaverdistas estarán con el Gobierno, y en cambio los amigos del Sr. Canalejas votarán en contra decididamente.

Aún entre los monteristas y moretistas hay divergencias, pues son muchos los que creen que con el restablecimiento de eso impuesto, por ser de consumos, se va en contra del criterio fundamental del partido.

Lo que dice «El Liberal».—La conducta del Gobierno.

Ocupándose de este asunto, «El Liberal» dice que el Gobierno se valió de medios tortuosos para conseguir que la Comisión pasara el impuesto sobre el pan y del mismo procedimiento se valdrá para obtener la aprobación en el Parlamento; pero no procede con gallardía.

La revolución rusa

Madrid 13 (á las 17)

La huelga general de correos y telégrafos.—En Varsovia.

Dicen de San Petersburgo que decrece la huelga de empleados de correos y telégrafos.

Se han hecho muchas detenciones de huelguistas.

Se teme que entren en la huelga los curtidores, que son en gran número y aportarán á la normalidad un contingente extraordinario.

Varios Comités han aplazado hasta Enero la huelga general.

En Varsovia ésta es absoluta.

Huelgan hasta las criadas domesticas.

¿El destronamiento del Zar?.—Los empleados.—El Papa.

Se habla de una conspiración para destronar al zar, organizada por los zemstvos.

Entre los empleados de Correos detenidos figuran todos los miembros de la Unión general del ramo y cinco que asistieron como diputados al Congreso obrero.

El Papa se ha dirigido á los obispos de la Polonia rusa, recomendándoles que aconsejen á los católicos que ayuden á mantener el orden en el imperio.

Declaraciones del célebre Gapony.—La evolución.—La misión de Withe.

El pope Gapony, que se encuentra en París ha hecho las siguientes declaraciones:

—El pueblo ruso no está capacitado para emanciparse.

Habiendo vivido en la servidumbre más abyecta durante muchos siglos, pasar de un salto á la libertad absoluta es un suicidio.

La marcha prudente hacia la libertad por un procedimiento gradual razonado, no la quieren mis patriotas.

Por sostener estas ideas, que yo entiendo salvadoras para el pueblo, los revolucionarios me consideran traidor.

Se equivocan en este punto, como van equivocados en el camino que siguen.

Withe es el único hombre capaz de salvar la nación; pero necesitaría que le ayudara el pueblo.

La entrada de Ignatiet sería la ruina total de Rusia.

Concluyó diciendo que confiaba en que sus amigos harían entender á los rusos la bondad de sus ideas y las grandes ventajas que se obtendrían de plantearlas y seguirlas.

El Gobierno ruso.—La conspiración de los zemstvos.

Se acentúa el rumor de que el Gobierno del zar no quiere ir á la reunión de la Asamblea constituyente, en la que habría de acordarse el establecimiento del sufragio universal.

La conspiración de los zemtvos va encaminada á crear una monarquía constituyente, eligiendo como primer rey de esta especie al príncipe Benjosenchi, que reside en Moscou.

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 13 (á las 19.)

Pregunta al ministro de la Guerra.—Contestación.

Con muy poca animación se ha celebrado la sesión del Congreso que ha estado presidida por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Albarrán pidió la palabra para preguntar al Ministro de la Guerra cual era el criterio que sustentaba acerca de la situación de los sargentos que se sublevaron en Badajoz y que están comprendidos en la ley de destinos civiles.

Contestóle el ministro de la Guerra que únicamente habían conseguido el indulto los cabos y soldados, y que los sargentos están fuera de los efectos de la Ley de destinos civiles, por pasar todos ellos de la edad reglamentaria.

La situación de Andalucía.—Respuesta de Gasset.

Se hizo una pregunta al Ministro de Fomento pidiendo la construcción de caminos vecinales y carreteras en la provincia de Almeria para aliviar la situación que atraviesa en la misma clase jornalera.

Le contestó el Sr. Gasset diciendo que en breve se emprenderían obras en todas partes en las que podrán encontrar trabajo gran número de braceros.

Los presupuestos de Gracia y Justicia.

Continúa la discusión de los presupuestos de Gracia y Justicia, interviniendo el Sr. Menendez Pallarés quien se declara en favor de la separación de la Iglesia y el Estado.

Se presenta una enmienda solicitando una rebaja del presupuesto general del Clero y que se aumente dentro de él las asignaciones al clero inferior.

El Senado

Orden del dia.—Sesión secreta

Abierta la sesión á las tres menos cuarto se entró, desde luego, en la or-

den del día, votándose definitivamente el proyecto sobre Pósitos.

Pasó el Senado á reunirse en sesión secreta para aprobar la cuentas de este año y el presupuesto de gastos interiores de la Cámara para 1906, y adoptar otros acuerdos.

El Sr. Navarro Reverter explana una interpelación sobre el «modus vivendi» con Italia, censurándole enérgicamente.

Interviene en la discusión el Sr. Sánchez Román, quien rebate los argumentos adheridos por el interpelante en contra del tratado con Italia.

Madrid 14 (á las (2)

Oh, los franceses!—Barbaridades.

Comunican del Congo francés que el sargento Lubín cobraba directamente contribuciones de los indígenas.

Cuatro reyezuelos que se negaron á satisfacerlas fueron muertos de orden del sargento.

Los soldados se comieron uno de aquellos.

Consejo sin interés.—Los presupuestos.—El de ingresos.

El Consejo de Ministros que ha tenido lugar en el Congreso comenzó á las siete y duró una hora.

Careció de interés.

Los Ministros se ocuparon de la discusión de los presupuestos.

Créese que el lunes comenzará la de los presupuestos de ingresos.

BOLSA

Barcelona (Bolsa) día 13 á las 19.

4 por 100 interior fin de mes	79'62
Nortes	44'85
Alicantes	78'05
Francos	27'15
Coloniales	70'00
Amortizable	98'80
Orenses	24'00
Exterior	92'97
Renta Francesa	99'25

Crimen monstruoso

Triple infanticidio

Lisboa 10.

Ha causado verdadero horror el descubrimiento de un crimen, mejor dicho, una serie de crímenes perpetrados en Guimeraes.

Se trata no menos que de tres infanticidios, de que resultan autores Antonia Macedo, soltera, y su amante Antonio Souza, casado.

Por las averiguaciones practicadas por la policía se ha venido en conocimiento de que la primera víctima fué un hijo de ambos criminales, ahogado por el amante en una tina, hace siete años, y enterrado después en la casa de ella.

La segunda víctima fué asfixiada por la mujer hace veinte meses, y enterrada por el hombre en el mismo sitio que el otro.

La tercera fué apuñalada en Septiembre último por Antonio Souza, y envuelta en unos trapos la sepultó éste, metida en un cesto, bajo la cama de su madre.

Viven tres hijos más, de los que el mayor tiene nueve años.

La mujer ha confesado que ya cuando se hallaba embarazada de éste, Souza la obligó á tomar varias drogas para provocar el aborto, sin que produjeran resultado.

Cuando dió á luz el segundo, que tiene ahora seis años, le encomendó á una vecina para evitar que su amante le matara.

Otra niña de cuatro años vive con un hermano de Antonio.

Souza tiene otra niña de su legítima esposa. Esta, que se llama Julia, es la que ha descubierto el recién nacido depositado en el cesto.

Souza se obstina en negar los hechos, diciendo que son falsas las declaraciones de Antonia.

Esta se muestra arrepentida, y no hace más q e llorar.

ASUNTO PALPITANTE

El conflicto de Valencia

Conocen nuestros lectores, por el telégrafo, la cuestión provocada entre el gobierno y el alcalde de Valencia con motivo de la construcción de la fábrica de Tabacos.

A continuación reproducimos la siguiente información de los periódicos de Madrid.

«Desde primera hora de la tarde comenzaron á circular en Bolsa y en los círculos políticos rumores de crisis.

Dió á ellos origen algo relacionado con el conficto de Valencia, del que ya dijimos ayer que inspiraba inquietud al Gobierno.

El alcalde de Valencia fué recibido por la mañana en Palacio.

El Sr. Llagaria expuso al rey las aspiraciones de Valencia, y poco después de la entrevista facilitó á la prensa una Nota oficiosa, que dice asi:

«El alcalde ha hecho ante S. M. el rey la historia del asunto. Ha dicho que el expediente se hubiera podido tramitar holgadamente en un trimestre, llevando ya en tramitación más de un año, sin que se hubiese llegado aún al anuncio del concurso de la subasta.

»Que Valencia confiaba en que la inauguración del edificio por S. M. era garantia de que la Fábrica se construiría; pero que la ciudad deseaba que el expediente se terminase cuanto antes y se tradujeran en hechos las palabras diferentes veces dadas por los Gobiernos.

»Indicó á S. M. las dificultades que opone el actual minittro de Hacienda y, á su entender, la forma de vencerias con facilidad.

»S. M. ha dicho que daba su palabra á Valencia de que antes de un mes estaría terminado el expediente y hecho oficialmente el anuncio. Que hoy lo pediría al ministro, y que el alcalde le enviará una nota con todos aquellos antecedentes que fueran esenciales y no constaran oficialmente.

»Si en realidad—ha dicho—el expediente no tiene defectos substanciales, el anuncio se hará en seguida; si los tuviera, daré al ministro el plazo indicado para que queden subsanados. Si á la máquina de la Admistración le falta vapor, yo se lo procuraré.

»Ha hecho grandes elogios de Valencia, diciendo que nunca olvidará su visita á aquella ciudad, á la cual encargó al alcalde saludara en su nombre.»

Los términos de esta Nota oficiosa fueron objeto de muy animados comentarios en el Congreso.

El incendio de "La Carraca„

—San Fernaddo 10.—A las doce y media de la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en el taller de sierras mecánicas donde se hallan situados los varaderos de los torpederos entre los cuales estaban el *Ariete* y el *Rayo*, cuyas dotaciones, al notar el incendio, abandonaron las embarcaciones.

Formaban aquélias ocho hombres de marinería. Uno de éstos volvió al *Ariete* con el fin recoger su ropa, sin que se le haya vuelto á ver, suponiéndosele vítima de las llamas.

Estas propagáronse rápidamente haciendo presa en todo el taller, que no tardó en convertirse en inmensa hoguera.

El General Botera fué el primero en acudir al lugar del siniestro; poco después el ayudante mayor del Arsenal D. Emilio Martinez Torres, y el señor Duenas, capitan de la compañía de Guardias de Arsenal.

Llegaron *El Princesa de Asturias* y el *Numancia*, que tocaron zafarrancho de combate. Desembarcaron sus dotaciones y en unión de los guardias del Arsenal trabajaron con denuedo en la extinción del fuego.

A las dos menos cuarto el incendio era imponente; la techumbre del taller se desplomó con estruendo ensordecedor, inutilizándose las siete máquinas, incluso la de tracción del varadero central.

El taller había sido construído en 1860, era todo de madera, habiendo sufrido modificaciones en 1875, construyéndose posteriormente el varadero central para los torpederos.

A la una y media de la madrugada llgaron al Arsenal el general del departamento Sr. Viniegra, el jefe de Estado Mayor Sr. Eulate y los generales de Artillería Sr. Sánchez Campos, Marina y Calvo. A la hora en que telegrafío continúan en el Arsenal, no obstante de haber sido localizado el incendio á las tres de la mañana.

Como el torpedero *Ariete* estaba sobre picaderos de maderas, se quemaron éstas y el buque se inclinó del costado de babor.

El taller quemado tenía 250 metros de largo, 50 de ancho y siete de altuaa.

En el varadero central se hallaba el remolcador *Manolito*, que comenzó á arder; pero se consiguió botarlo al agua salváddose así del incendio.

Al efecto, se le cortaron los cabos, con lo que se evitó que el fuego se propagara al casco.

De las autoridades civiles acudieron el alcalde accidental y los tenientes de alcalde.

La primera autoridad civil que entró en el Arsenal fué el teniente de alcalde Sa. Saavedra.

Los únicos periodistas llegados al Arsenal á la una y media de la madrugada, eran el corresponsal de *El Imparcial* y el redactor del *Diario de Cádiz*, Sr. Quintana.

Se calcula que las pérdidas materiales son enormes. El valor del taller y los torpederos destruídos asciende á unos tres millones de pesetas.

La población está hondamente apenada por la irreparable y trascendental desgracia que aflije á la Marina y á la patria.

Trabajaban en este taller ocho operarios. Dicho taller era la base de los demás de maderas. Por tanto, los perjuicios que ha causado su destrucción son inmensos.

El juez que instruye la sumaria, segundo comandante del *Ponce ne León*, trabaja desde las tres de la madrugada con gran actividad.

Las disposiciones dictadas por las autoridades de Marina son dignas de elogio.

Los torpederos *Ariete* y *Rayo* fueron construídos en 1886; median 45 metros de eslora, 4.17 de manga y 3,12 de puntal. Se estaban haciendo en ellos reparaciones.

—Cádiz 10.—Se ha extinguido por completo el incendio del Arsenal.

A las seis de la mañana celebraron Junta los generales, abandonando el Arsenal.

A las ocho de la mañana fué encontrado á bordo del *Aríete* el cadáver del marinero Eusebio Vizoso.

Esta ha sido la única desgracia personal que ha habido de lamentar.

Un alumno de Artillería resultó herido por un golpe que se dió con la tapa de la bomba de incendios.

El taller estaba valorado en 400.000 pesetas. Quedó destruído la mitad del varadero, y el resto continúa ardiendo, aunque sin temor á la propagación.

En el taller quemado no se trabajaba hacía diez días por falta de carbón, dedicándose los operarios á otras atenciones.

Los cascos del *Ariete* y del *Rayo* se han perdido por completo. Se ha salvado la máquina del primero, que se estaba reparando en el taller.

TEATROS

Teatro Lírico

Anoche celebeó su beneficio la primera tiple señora Faura.

El público selecto que concurrió á la función es prueba bien palpable de las simpatías que ha sabido conquistarse la beneficiada, su buena escuela de canto y su dominio de la escena.

Representaronse las obras *Las Carceleras* y la *La Fiesta de S. Anton*, que obtuvieron en general una buena interpretación, especialmente por parte de la señora Faura, quien escuchó nutrido y entusiasta aplauso.

En un intermedio cantó la *selarante* una romanza de la ópera *Carmen* y una *canzonette* catalana, dando á ambos números fino relieve, matizandolos delicadamente y derrochando inspiración.

Al final fué la señora Faura calurosamente aplaudidá, teniendo que levantar la cortina repetidas veces.

Cinematógrafo Moderno

Las secciones todas dadas ayer en este Cinematógrafo se vieron muy concurridas.

El público salió satisfecho así de la variedad del espectáculo, como tambien de las peliculas que fueron exhibidas.

Para en breve se anunciará el estreno de peliculas de actualidad.

EJÉRCITO Y MARINA

Destinos.—El comandante de Infantería de Placido Pereyera Morante ha sido destinado al batallón de Ibiza.

Pensiones.—A doña Pascuala Vicente Gonzalez viuda del capitán retirado don Tiburcio Florez le ha sido concedida la pensión anual de 625 pesetas cuya cantidad le será abonada por la Delegación de Hacienda de Baleares desde el día 1.º de actubre último.

JUDICIALES

Esta mañana á las once se ha celebrado el juicio oral de la causa contra Juan Gost y Gost (sordo mudo de nacimiento) sobre lesiones inferidas en un ojo á un convecino.

Ha acusado el Sr. Planas quien ante la falta de pruebas de que el hecho constituyera delito ha retirado la acusación.

El defensor abogado Sr. Fuster estuvo conforme con esta petición.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

***

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruída en el Juzgado de Inca contra Ana Pons y Coll sobre lesiones, y por ella se condena á la procesada á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

***

Esta mañana se ha suspendido la celebración del juicio oral de la causa sobre hurto contra Jerónimo Fuster Moragues por no haber comparecido el procesado.

Notas marítimas

BUQUES SALIDOS

El vapor *Lulio* salió ayer tarde para Alicante Ibiza con la correspondencia pasaje y carga.

—El *Miramar* para Barcelona, con pasaje, carga y valija.

—También salió el vapor inglés *Norma* para el puerto de Bona con lastre.

BUQUES ENTRADOS

Entró ayer el *Isleño* procedente de Marsella, con pasaje y carga varia.

—Hoy ha tomado entrada el *Balear* de Barcelona con la correspondencia pasaje y carga.

—El *Cataluña* de Ibiza con la valija pasaje y carga.

BUQUES DESPACHADOS

El Pailebot *Virgen del Mar* para el puerto de Aguilas, con efectos.

—El Pailebot *Margarita* para el puerto de Andraitx con efectos.

—El Pailebot *Marina* para Ciudadela con carga general.

—El Jabeque *Corazón de Jesús* para el puerto de Andraitx con efectos.

BURSATILES

Valores locales

Día 12 de Diciembre de 1905

Crédito Balear	98'50
Fomento Agrícola	90'80
Acciones Vapores Isleña	71'00
Obligaciones de id. al 5 p%	104'00
Acciones Salinera Española	140'00
Obligaciones de la id. al 6 p%.	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	72'00
Alumbrado por Gas	96'00
La Económica	10'00
Bonos Municipales	43'00
Banco de Sóller	50'00

Gaceta del dia

Hoy á las cuatro de la tarde se celebrarán en el Instituto general y Técnico exámenes del primer ejercicio para el grado de Bachiller y de Reválida de Maestro.

De la casa de campo denominada *Es Pou Sant* de la parroquia de San Cristóbal (Ibiza) fueron robadas una cantidad de dinero, alhajas y efectos que su dueño Mariano Ripoll Juan (a) *Ballet*, tenía encerrados en unas arcas.

En la tienda carnecería que D.ª Juana García Ferrer tiene establecida en la calle de San Alonso, número 35 se ha cometido un robo de dinero.

La guardia municipal y la policía practican diligencias para descubrir á los autores.

A la llegada del vapor correo de Barcelona ha sido detenido por la policía un joven de 17 años de edad natural de la ciudad condal que según parece se fugó del hogar paterno.

Dicho muchacho será reembarcado esta tarde.

En la carretera que desde Ibiza conduce á San Antonio, fué atracado la otra noche el paisano Vicenie Bufí Riera, por un sujeto desconocido que le robó el portamonedas que llevaba con unas ocho pesetas y la llave de su casa.

La guardia civil sigue la pista al malhechor sin que hasta ahora haya sido habido.

En el vapor correo llegado hoy de Barcelona esta mañana han llegado D. Antonio Garau, capitan de infanteria, destinado al Regimiento de Inca, y D. Juan Garau, Capitan de la Subinspección de Mallorca.

Ambos señores, á quienes damos la bienvenida, pasarán en esta capital en uso de licencia las fiestas de Pascua.

Contestación al telegrama que remitieron las entidades económicas al Ministro de Gobernación, el Sr. Font y Monteros recibió anoche el siguiente:

«Ministro Gobernación al Alcalde.

No olvidaré los deseos que manifiestan y celebraré que las circunstancias me faciliten ocasión de complacerles.»

En la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de abogado expedido por el Rectorado de Zaragoza á favor de D. José Feliu Fons.

Felicitamos al novel letrado y le deseamos muchas prosperidades en su carrera.

La guardia civil de Santa Eulalia ha detenido á varios sujetos autores de una tala de tres higueras jóvenes y quince almendros sin ingertar, que verificaron en la propiedad de un vecino de la Parroquia de San Carlos y cuyo hecho parece ser que verificaron para vengar antiguos resentimientos personales.

La guardia civil del puesto de Santañy ha detenido al vecino Miguel Juan y Adrover de 19 años de edad, presunto autor del delito de expendición de moneda falsa.

Al ser detenido este sugeto se le encontraron cincuenta monedas de á una peseta todas falsas.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Ibiza.—Ventolina NE., mar picada, cielo despejado.

Alcudia.—Viento calma, mar tendida del NE., cielo claro.

Sóller.—Viento SO. flojo, mar tendida del NE., cielo despejado.

Bajoli.—Ciudadela.—Viento N. bonancible, mar picada, cielo acelajado.

Por la policía fué anoche detenido un joven como presunto autor de la sustracción de dos pesetas y un reloj de una habitación de la fonda conocida por *Can Gasparó*.

Dicho individuo en unión del atestado correspondiente ha sido puesto á disposición del juzgado.

La guardia civil del puesto de San Juan ha denunciado al señor gobernador á un sujeto que fué sorprendido usando armas prohibidas.

Espectáculos

Principal

Función para hoy Jueves.

Estreno del drama «La Cizaña» y «La Vida Intima».

Entrada general 0'90 ptas.—Paraiso y Tertulia 0'60.

A las 8 y media en punto.

Teatro Lírico

Funciones para hoy Jueves.

A las seis y media «La Tempranica».

Entrada general 20 cts.

A las ocho y cuarto, «Los Guapos» «La Fiesta de S. Anton» y «El Pobre Valbuena».

Entrada general, 60 cts. Butacas 90 cts.

Cinematógrafo Truyols

Programa escogido y variado para esta noche día de moda.

Variada colección de vistas fijas.

Estrenos —Historia de un náufrago. —Elección de Papa.—Pasión alfombrada. — Coro floido. — Saltamiento moderno.

Tres secciones: A las 5, 5 y tres cuartos y 6 y media.

Los días festivos sesiones desde las 4 hasta las 9 de la noche.

HOJA DEL CALENDARIO

DICIEMBRE
Sale el sol 7 h. 00.—Pónese 4 h. 25.

14

Santos Espiridión confesor y Nicasio obispo.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En la Concepción continúan las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepción. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora de al Paz.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41